



Ciudad de México a 29 de enero del 2020.

El Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas realiza un llamado urgente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar el acceso libre y seguro a las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales a todas las personas y organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las personas migrantes.

En el marco del paso de la Caravana Migrante por México, y con especial atención a los desafíos que se enfrentan en materia de política migratoria, y ante hechos que podrían configurar una criminalización de personas y organizaciones defensoras de personas migrantes, el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas realiza un llamado urgente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar el acceso libre y seguro a las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales a todas las personas y organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las personas migrantes.

De la misma forma, se insta a las autoridades de los distintos niveles, y a la sociedad en general, a reconocer a las personas migrantes como titulares plenos de derechos y sujetos de protección, así como a promover estrategias nacionales que combatan el racismo y la xenofobia, contribuyendo a un tratamiento de la migración ordenado, seguro y regular.

Finalmente, es importante reconocer que desde los distintos puntos de la ruta de tránsito las y los defensores de personas migrantes trabajan incansablemente brindando ayuda humanitaria e impulsando la vigencia del Estado de Derecho y detonando transformaciones hacia una sociedad más justa y democrática por lo que reprobamos todo tipo de acción de descalificación, discriminación, persecución, fiscalización arbitraria u otras formas que puedan ser entendidas como manipulación del poder punitivo del Estado y sus órganos de justicia con el fin de hostigar u obstaculizar su labor dentro de todo el territorio mexicano.

Atentamente

El Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas